GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANDE

Documento de Precalificación
Licitación Pública Internacional

Proyecto, Construcción, Operación y Mantenimiento de una Central Generadora ubicada en la Ciudad de Bahía Negra – Alto Paraguay

---

Contratante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Asunción - Paraguay
2017

UOC - ANDE
FOJA 41
DCP/DVN

Resumen Descriptivo

Documento de Precalificación

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE PRECALIFICACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Solicitantes (IAS)

Esta sección detalla los procedimientos que deben seguir los solicitantes en la preparación y presentación de sus Solicitudes para Precalificar (SPP). También se proporciona información sobre la apertura y evaluación de las SPP. **Las disposiciones contenidas en la Sección I no deberán modificarse.**

Sección II. Datos de la Precalificación (DDP)

Esta sección contiene disposiciones específicas para cada precalificación y complementa la Sección I, Instrucciones a los Solicitantes.

Sección III. Criterios de Calificación y Requisitos

Esta sección contiene los métodos, criterios y requisitos que se usarán para determinar la forma de precalificar los solicitantes y cómo se invitarán posteriormente a presentar ofertas.

Sección IV. Formularios de Solicitud

Esta sección contiene los formatos que conforman el Formulario de Presentación de la Solicitud y todos los demás formularios que se deben presentar con la Solicitud.

PARTE 2. REQUISITOS DE LAS OBRAS

Sección V. Alcance de las Obras

Esta sección incluye un resumen descriptivo, especificaciones técnicas y planos referenciales de las Obras objeto de esta precalificación.

UOC - ANDE
FOJA
40
DCP/DVN

PARTE 1 – Procedimientos de Precalificación

UOC - ANDE
59 JA
39
DCP/DVN

Sección I. Instrucciones a los Solicitantes

Índice de Cláusulas

A. Disposiciones Generales **5**
1. Alcance de la Solicitud 5
2. Fuente de Fondos 5
3. Fraude y Corrupción 5
4. Solicitantes Elegibles 6
5. Participantes en Consorcio 7

B. Contenido del Documento de Precalificación **7**
6. Secciones del Documento de Precalificación 7
7. Aclaraciones del Documento de Precalificación 7
8. Enmiendas al Documento de Precalificación 8

C. Preparación de las Solicitudes **8**
9. Costo de las Solicitudes 8
10. Idioma de la Solicitud 8
11. Documentos que Conforman la Solicitud 8
12. Formulario para la Presentación de la Solicitud 8
13. Documentos que Establecen la Elegibilidad del Solicitante 9
14. Documentos que establecen las Calificaciones del Solicitante 9
15. Firma de la Solicitud y número de copias 9

D. Presentación de las Solicitudes **9**
16. Sellado e Identificación de las Solicitudes 9
17. Fecha límite para la Presentación de las Solicitudes 10
18. Solicitudes Tardías 10
19. Apertura de las Solicitudes 10

E. Procedimientos para la Evaluación de las Solicitudes **10**
20. Confidencialidad 10
21. Aclaraciones de las Solicitudes 10
22. Cumplimiento de las Solicitudes 11
23. Desviaciones, Reservas, Omisiones y Errores 11
24. Subcontratistas 12

F. Evaluación de las Solicitudes y Precalificación de los Solicitantes **13**
25. Evaluación de las Solicitudes 13
26. Derecho de la Convocante de Aceptar o Rechazar las Solicitudes 13
27. Precalificación de los Solicitantes 13
28. Notificación de Precalificación 13
29. Invitación a Presentar Ofertas 13
30. Cambios en las Calificaciones de los Solicitantes 14

UOC - ANDE
FOJA 38
DCP/DVN

Sección I. Instrucciones a los Solicitantes

A. Disposiciones Generales

1. Alcance de la Solicitud

1.1 En relación con la Invitación a Precalificación indicada en la Sección II, Datos de Precalificación (DDP), la Convocante que se define en los **DDP,** emite este Documento de Precalificación (DPC) a los solicitantes interesados en presentar ofertas para la licitación cuyo alcance se define en los **DDP**. El número de contratos y el nombre e identificación de cada contrato, y el número de la Licitación Pública Internacional (LPI) correspondiente a esta precalificación están indicados en los **DDP**.

2. Fuente de Fondos

2.1 La Convocante nombrada en los **DDP** ha previsto fondos determinados en rubros del Presupuesto General de la Nación para sufragar el costo del proyecto indicado en los **DDP**por lo que se propone destinar fondos para cubrir los pagos en virtud delcontrato objeto de esta precalificación.

3. Fraude y Corrupción

3.1La Convocante exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

3.2 Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

b) Remitir los antecedentes del Oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivasa la Dirección Nacional deContrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sancionesprevistas.

c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i)ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii)cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

UOC - ANDE
FOJA
37
DCP/DVN

(iii) perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3.3 Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3.4 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

4. Solicitantes Elegibles

4.1 Podrán participar en esta Precalificación los Solicitantes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4.2 Lasprohibiciones o limitaciones para presentar propuestas establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 también se aplicarán a cualquier subcontratista, persona identificada como clave o proveedor, de cualquier parte del contrato resultante de este proceso, incluyendo servicios conexos.

4.3 Un Solicitante presentará solamente una solicitud para el mismo proceso de Precalificación, ya sea individualmente como Solicitante, o como socio de una Asociación en participación. Ningún Solicitante podrá ser subcontratista cuando presenta una solicitud individualmente o como integrante de un Consorcio en el mismo proceso de Precalificación. Un Subcontratista podrá participar en un o más solicitudes, pero solamente en calidad de subcontratista. Un solicitante que presenta o participa en más de una solicitud hará que todas las solicitudes en las cuales ha participado sean descalificadas.

UOC - ANDE
FOJA
36
DCP/DVN

4.4 Los Solicitantes y todas las partes que constituyen el Solicitante deberán proporcionar evidencia satisfactoria al Contratante de su elegibilidad, cuando la Convocante la solicite.

5. Participantes en Consorcio

5.1 Los Solicitantes podrán participar individualmente o en forma conjunta (Consorcio) dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el presente Documento de Precalificación (DPC).

B. Contenido del Documento de Precalificación

6. Secciones del Documento de Precalificación

6.1 El documento para la Precalificación de Solicitantes (en adelante denominado "el Documento de Precalificación") consiste de dos partes que comprenden todas las secciones que se indican a continuación, y que deberán ser leídas conjuntamente con cualquier adenda que se emita, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAS.

PARTE 1. Procedimientos de Precalificación

Sección I. Instrucciones a los Solicitantes (IAS)

Sección II. Datos de la Precalificación (DDP)

Sección III. Criterios de Calificación y Requisitos

Sección IV. Formularios de Solicitud

PARTE 2. Requisitos de las Obras

Sección V. Alcance de las Obras

6.2 El "Llamado a Precalificación" emitida por La Convocante no forma parte del Documento de Precalificación.

6.3 La Convocante no se responsabiliza por la integridad del Documento de Precalificación y su(s) adenda(s), de no haber sido obtenidos directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

6.4 Es responsabilidad del Solicitante examinar todas las instrucciones, formularios, y términos del Documento de Precalificación y de proporcionar toda la información o documentación solicitada en el Documento de Precalificación.

7. Aclaraciones del Documento de Precalificación

7.1 Todo Solicitante eventual que requiera alguna clarificación sobre el Documento de Precalificación deberá comunicarse con la Convocante por escrito a la dirección que se suministra en los DDP. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha límite para la presentación de las solicitudes. La Convocante publicará su respuesta, incluyendo una descripción de las consultas realizadas sin identificar su fuente. Si como resultado de las aclaraciones, la Convocante considera necesario enmendar el Documento de Precalificación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y Subcláusula 17.2 de las IAS.

UOC - ANDE
FOJA
35
DCP/DVN

8. Enmiendas al Documento de Precalificación

8.1 La Convocante podrá enmendar el Documento de Precalificación mediante la emisión de una adenda, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de las solicitudes.

8.2 Cualquier adenda emitida formará parte integral del Documento de Precalificación y deberá ser publicada en el mismo medio de publicación del Documento de Precalificación.

8.3 La Convocante podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de las solicitudes a fin de dar a los posibles solicitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus solicitudes.

C. Preparación de las Solicitudes

9. Costo de las Solicitudes

9.1 El Solicitante financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su solicitud, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de precalificación.

10. Idioma de la Solicitud

10.1 La Solicitud, así como toda la correspondencia y documentos relacionados a la precalificación intercambiados entre el Solicitante y la Convocante deberán ser escritos en el idioma especificado en los **DDP.** Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la Solicitud, pueden estar en otro idioma con la condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al idioma especificado en los **DDP**. Para efectos de interpretación de la solicitud, dicha traducción prevalecerá.

11. Documentos que Conforman la Solicitud

11.1 La Solicitud estará compuesta por los siguientes documentos:

(a) Formulario de Presentación de la Solicitud de conformidad con la cláusula 12 de las IAS;

(b) Evidencia documentada que establezca la elegibilidad del Solicitante para precalificar de conformidad con la cláusula 13 de las IAS;

(c) Evidencia documentada que establezca las calificaciones del Solicitante de conformidad con la cláusula 14 de las IAS; y

(d) cualquier otro documento requerido en los **DDP**.

12. Formulario para la Presentación de la Solicitud

12.1 El Solicitante preparará la Hoja de Presentación de la Solicitud utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de Solicitud. Este formulario deberá ser debidamente perfeccionado sin alterar el formato.

UOC - ANDE FOJA 34 DCP/DVN

13. Documentos que Establecen la Elegibilidad del Solicitante

13.1 El Solicitante deberá completar todas las declaraciones de elegibilidad en el Formulario de Presentación de la Solicitud y en los Formularios respectivos incluidos en la Sección IV, Formularios de la Solicitud, con el fin de establecer su elegibilidad de conformidad con la Cláusula 4 de las **IAS.**

14. Documentos que establecen las Calificaciones del Solicitante

14.1 El Solicitante deberá proporcionar toda la información solicitada en las formularios correspondientes incluidos en la Sección IV, Formularios de la Solicitud, con el fin de establecer sus calificaciones para ejecutar el contrato de conformidad con la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos.

15. Firma de la Solicitud y número de copias

15.1 El Solicitante preparará un original de los documentos que conforman la Solicitud según se describe en la Cláusula 11 de las IAP y lo marcará claramente como "ORIGINAL". El original de la solicitud deberá estar mecanografiado o escrito con tinta indeleble y deberá estar firmado por aquella persona que estuviese debidamente autorizada para firmar en nombre del Solicitante.

15.2 El Solicitante deberá presentar el número de copias de la Solicitud que se indica en los **DDP** y marcarlas claramente como "COPIA". En caso de discrepancia entre el original y las copias, el original regirá.

D. Presentación de las Solicitudes

16. Sellado e Identificación de las Solicitudes

16.1 El Solicitante deberá depositar el original y las copias de su Solicitud en un sobre sellado, el cual deberá:

(a) portar el nombre y dirección del Solicitante;

(b) estar dirigido al Contratante de conformidad con la Subcláusula 17.1 de las IAS; y

(c) portar la identificación específica para este proceso de precalificación que se indica en los DDP 1.1.

16.2 La Convocante no se responsabilizará por no procesar cualquier sobre que no esté identificado tal como se indica.

UOC - ANDE
FOLIA 33
DCP/DVN

17. Fecha límite para la Presentación de las Solicitudes

17.1 Los Solicitantes siempre podrán enviar sus solicitudes por correo o entregarlas personalmente. Los Solicitantes podrán presentar sus solicitudes electrónicamente cuando así se indique en los **DDP** y según las instrucciones para la presentación de solicitudes electrónicamente indicadas en los **DDP.** La Convocante deberá recibir las solicitudes en la dirección y a más tardar en la fecha y hora límite indicadas en los **DDP.** Se emitirán recibos por las solicitudes recibidas.

17.2 La Convocante podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las solicitudes mediante una enmienda a los Documentos de Precalificación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAS. En este caso todos los derechos y obligaciones de la Convocante y de los Solicitantes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las solicitudes quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

18. Solicitudes Tardías

18.1 La Convocante no considerará ninguna Solicitud que llegue con posterioridad a la hora y fecha límite fijada para la presentación de solicitudes. Toda solicitud que reciba la Convocante después de la hora y fecha límite para la presentación de solicitudes será declarada tardía, rechazada y devuelta al Solicitante sin abrir.

19. Apertura de las Solicitudes

19.1 Los procedimientos para la apertura de las solicitudes electrónicas, si fueron permitidas de conformidad con la Subcláusula 17.1 de las IAS están detallados en los **DDP.** La Convocante preparará un registro del acto de apertura de las solicitudes en el cual incluirá como mínimo, el nombre del Solicitante. Una copia de dicho registro será distribuida a todos los Solicitantes.

E. Procedimientos para la Evaluación de las Solicitudes

20. Confidencialidad

20.1 No se divulgará a los Solicitantes ni a otra persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso, información alguna relacionada con la evaluación de las solicitudes o recomendaciones de precalificación, hasta que no se haya notificado a los solicitantes precalificados.

20.2 Cualquier solicitante que desee comunicarse con la Convocante durante el período comprendido entre la fecha límite para la presentación de las solicitudes y la notificación de los resultados de la precalificación, de conformidad con la cláusula 28 de las IAS, deberá hacerlo únicamente por escrito.

21. Aclaraciones de las Solicitudes

21.1 La Convocante podrá requerir aclaraciones a cualquier solicitante sobre su solicitud, las cuales deberán ser presentadas dentro de un plazo razonable establecido por ésta. Todas las solicitudes de aclaraciones y todas las aclaraciones deberán hacerse por escrito.

UOC - ANDE
FOLIA
52
DCP/DVN

21.2 Si un solicitante no proporciona las aclaraciones solicitadas sobre la información en cuestión dentro del plazo establecido por la Convocante en la petición de aclaración, su solicitud podrá ser rechazada.

22. Cumplimiento de las Solicitudes

22.1 La Convocante podrá rechazar cualquier solicitud que no cumpla con los requisitos del Documento de Precalificación.

23. Desviaciones, Reservas, Omisiones y Errores

23.1 La Convocante podrá rechazar cualquier solicitud que no se ajuste sustancialmente a los requerimientos de los documentos de precalificación.

23.2 Durante la evaluación de las solicitudes, se emplearán las siguientes definiciones:

i. "Desviación" es el apartamiento de los requerimientos especificados en los documentos de precalificación;

ii. "Reserva" es el establecimiento de condiciones limitativas o la no aceptación del total de los requerimientos especificados en los documentos de precalificación;

iii. "Omisión" es la abstención de incluir una parte o la totalidad de la información o documentación requerida en los documentos de precalificación; y

iv. "Error" es una equivocación cometida en la presentación de la información aritmética o su expresión en letras.

23.3 Para determinar si una solicitud se ajusta sustancialmente a los documentos de precalificación, la Convocante se basará únicamente en el contenido de la propia solicitud, en conformidad con la Subcláusula 6.4 de las IAS, y todas las aclaraciones suministradas conforme a lo previsto en la Cláusula 21 de las IAS.

23.4 Una Solicitud se ajusta sustancialmente a los documentos de precalificación, cuando concuerda con todos los requerimientos en los documentos de precalificación sin desviaciones, reservas, omisiones o errores no subsanables.

23.5 Constituye una desviación, reserva, omisión o error no subsanable aquel que si fuese aceptado por la Convocante:

i. Afectaría de manera significativa el alcance, la calidad o la ejecución de las obras y el suministro de energía especificados en los documentos de precalificación; o

ii. Limitaría de manera significativa, en discrepancia con lo establecido en los documentos de precalificación, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Solicitante, que emanarían del contrato; o

UOC - ANDE
FOJA
31
DCP/DVN

iii. Afectaría la posición competitiva de otros Solicitantes que hubiesen presentado solicitudes que se ajusten sustancialmente a los documentos de precalificación.

23.6 Toda solicitud que no se ajuste sustancialmente a los documentos de precalificación deberá ser rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una solicitud que se ajuste a los documentos de precalificación mediante la corrección de las desviaciones, reservas, omisiones o errores no subsanables.

23.7 Siempre y cuando la solicitud se ajuste sustancialmente a los documentos de precalificación, la Convocante podrá rectificar desviaciones, reservas, omisiones o errores subsanables, de acuerdo a lo definido en las Subcláusulas 23.2 y 23.5 de las IAS. En estos casos, la Convocante podrá:

i. dispensar cualquier disconformidad con los documentos de precalificación y aceptar desviaciones, reservas u omisiones subsanables; o

ii. requerir al Solicitante la presentación de la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el Solicitante no presenta la información requerida dentro del plazo otorgado por la Convocante, su solicitud deberá ser rechazada; o

iii. corregir errores subsanables.

24. Subcontratistas

24.1 Los solicitantes que prevén la subcontratación de algunos de los componentes críticos indicados en la Sección III, Criterios de Calificación, deberán indicar el (los) componente(s) crítico(s) o parte de las obras que subcontratarán en el Formulario de Presentación de la Solicitud.

24.2 Los solicitantes deberán identificar claramente a los subcontratistas especializados propuestos en los Formularios ELE-1.2 en la Sección IV.

Dichos subcontratistas especializados propuestos deberán cumplir con los requisitos correspondientes de calificación estipulados en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos.

UOC - ANDE
FOLIA
30
DCP/DVN

F. Evaluación de las Solicitudes y Precalificación de los Solicitantes

25. Evaluación de las Solicitudes

25.1 La Convocante utilizará únicamente los factores, métodos, criterios y requisitos estipulados en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos, para evaluar las capacidades de los Solicitantes. No será permitido utilizar otros métodos, criterios o requisitos. La Convocante se reserva el derecho de dispensar desviaciones menores en los criterios de calificación si estas desviaciones no afectan sustancialmente la capacidad del Solicitante para ejecutar el contrato.

25.2 En la evaluación de un Solicitante, se considerarán únicamente las calificaciones de los subcontratistas que han sido identificados en su solicitud. Sin embargo, la experiencia general y los recursos financieros de los subcontratistas no se sumarán a los de los Solicitantes con el propósito de precalificar a un Solicitante.

25.3 En el caso de contratos múltiples, la Convocante precalificará a cada solicitante para el número máximo de contratos y tipos de contratos con los que cumple los requisitos agregados correspondientes, según se especifica en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos.

26. Derecho de la Convocante de Aceptar o Rechazar las Solicitudes

26.1 La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud, y de anular el proceso de precalificación y de rechazar todas las solicitudes en cualquier momento, sin que incurra en ninguna obligación con los solicitantes.

27. Precalificación de los Solicitantes

27.1 Todos los solicitantes que han alcanzado o sobrepasado los requerimientos mínimos estipulados, serán precalificados por la Convocante y los otros serán excluidos.

28. Notificación de Precalificación

28.1 Una vez que la Convocante ha terminado la evaluación de las solicitudes, notificará por escrito a todos los solicitantes los nombres de los solicitantes que han sido precalificados.

29. Invitación a Presentar Ofertas

29.1 Inmediatamente después de la notificación de los resultados de la precalificación, la Convocante invitará a los solicitantes precalificados a presentar ofertas.

29.2 Se requerirá a los oferentes que presenten una Garantía de mantenimiento de Oferta, en la forma y cantidad estipulada en los Documentos de Licitación, y al oferente adjudicatario se le requerirá que presente una Garantía de Cumplimiento de acuerdo a lo especificado en los Documentos de Licitación.

UOC - ANDE
FOJA
29
DCP/DVN

30. Cambios en las Calificaciones de los Solicitantes

30.1 Cualquier cambio en la estructura o formación de un solicitante después de haber sido precalificado de conformidad con la cláusula 27 de las IAS e invitado a presentar ofertas, estará sujeto a la aprobación por escrito de la Convocante previa a la fecha límite para la presentación de las ofertas. Dicha petición será negada si como consecuencia del cambio el solicitante ya no cumple substancialmente con los criterios de calificación establecidos en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos.

UOC - ANDE
FOJA 28
DCP/DVN

Sección II. Datos de la Precalificación

A. Introducción	
IAS 1.1	La Convocante es: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
IAS 1.1	La lista de contratos es: Un solo contrato
IAS 1.1	El nombre y número de la LPI son: Licitación Pública Internacional ANDE N° XXX para el *Proyecto, Construcción, Operación y Mantenimiento de una* ***Central Generadora de Energía Eléctrica de 1.000 Kw (mil kilovatios) que suministre y garantice como mínimo la provisión de 4.380 MWh por año (cuatro mil trescientos ochenta megavatios hora por año) de Energía Eléctrica a la Ciudad de Bahía Negra – Alto Paraguay.*** El alcance de la licitación comprenderá el proyecto, construcción, operación y mantenimiento de una Central Generadora ubicada en la Ciudad de Bahía Negra – Alto Paraguay, así como también la generación, transformación y transporte de la energía hasta el Punto de Entrega establecido. Todas las obras necesarias y la operación y el mantenimiento de las Instalaciones de Generaciónde Energía Eléctrica estarán a cargo y costo del Contratista, quien además realizará la venta de dicha energía producida en la Central Generadora a la ANDE en las condiciones pactadas en el Contrato. El plazo de vigencia del Contrato será de **dieciséis (16)** años, periodo dentro del cual el Contratista deberá terminar las obras y realizar el suministro de energía eléctrica a la ANDE.
IAS 2.1	Los fondos para la adquisición de la energía eléctrica serán previstos en los rubros correspondientes del Presupuesto General de la Nación.
IAS 4.1	(i) Las partes que conforman un Consorcio *"serán"*mancomunada y solidariamente responsables. (ii) El número máximo de socios de la Asociación en Participación o Consorcio será [*"sin límite"*]

UOC - ANDE
FOLIA
27
DCP/DVN

B. Documento de Precalificación	
IAS 7.1	La dirección de la Convocante para obtener aclaraciones es: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de ANDE. Mesa de Entrada. **Atención de:** Administración Nacional de Electricidad - ANDE **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Teléfono:** (595-21) 217 2364 – 217 2947 Fax: (595-21) 200 513 **Dirección de correo electrónico:** dadli@ande.gov.py **Fecha tope de consultas:** 30\03\2017 **Hora tope:** 15:00 Hs.
C. Preparación de las Solicitudes	
IAS 10.1	El idioma en que debe estar escrita la solicitud así como toda la correspondencia es el castellano.
IAS 11.1 (d)	El Solicitante deberá someter los siguientes documentos adicionales junto con su solicitud: i. Certificados de Recepción Definitiva de Obras inherentes a contratos ejecutados y finiquitados emitidos por firmas contratantes donde se acredite la experiencia requerida. ii. Certificados que acrediten el tiempo en operación por un periodo mínimo de diez (10) años y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante. Dichos certificados deberán ser emitidos por firmas adquirentes del producto y se deberá constatar las cantidades de bienes suministrados, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento.
IAS 15.2	Además del original, el número de copias que se deberán presentar con la solicitud es: **Una (1)** copia simple.

UOC - ANDE
FOJA
26
DCP/DVN

D. Presentación de las Solicitudes	
IAS 17.1	Los Solicitantes NO tendrán la opción de presentar sus solicitudes electrónicamente. La dirección de la Convocante para **presentar las solicitudes** es: Atención: Administración Nacional de Electricidad (ANDE) Dirección: Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo, Departamento de Licitaciones - Planta Baja –Edificio Sede Central Ciudad: Asunción País: Paraguay **La fecha límite para la presentación de las solicitudes es:** Fecha: 6 de abril de 2017 Hora: 09:00 Hs.
IAS 19.1	No se permite la presentación electrónica de solicitudes **La fecha de apertura de las solicitudes es:** Fecha: 6 de abril de 2017 Hora: 09:15 Hs. Lugar:Edificio Sede Central, Departamento de Licitaciones 2do. Piso - Oficina 220.
E. Evaluación de las Solicitudes	
IAS 25.3	*"No se contempla"* contratos múltiples para la presente precalificación.
IAS 28	El resultado de la evaluación de las solicitudes de precalificación será notificada por nota a cada uno de los Solicitantes dentro de los cinco (5) días calendario de la fecha de emisión de la Resolución de Precalificación.

UOC - ANDE
FOLIA
25
DCP/DVN

Sección III. Criterios de Calificación y Requisitos

Esta Sección contiene todos los métodos, criterios y requisitos que la Convocante utilizará paraevaluar las solicitudes. La información que se deberá proporcionar relativa a cada requisito y las definiciones de los términos correspondientes se incluyen en los respectivos Formularios de Solicitud.

UOC - ANDE
FOJA
21
DCP/DVN

Contenido

Criterios de Calificación

1. Elegibilidad 20
2. Estado financiero 20
3. Experiencia 22

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación (Consorcio)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
1. Elegibilidad							
1.1	Inhabilidades del Art.40-Ley 2051/03	No encontrarse en inhabilidades para presentar propuestas o contratar previstas en el Art.40 de la Ley 2051/03 de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAS	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, con los anexos Formulario ELE-1.3
2. Estado financiero							
2.1	Capacidad Financiera	a. Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014y 2015), y; b. Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014y 2015].	(a) Debe cumplir con el requisito (b) Debe cumplir con el requisito	(a) N / A (b) N / A	(a) Debe cumplir con el requisito (b) Debe cumplir con el requisito	(a) N / A (b) N / A	Formulario FIN - 2.1 con anexos

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación (Consorcio)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		Se evaluará el Coeficiente deSolvencia de cada ejercicio fiscal. (2014 y 2015). c. Capital de Trabajo (CT) Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de Crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de los ítems (1) + (2): (1) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor a USD 750.000.-ítem (2) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales (CCA) indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2015). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de una Asociación en Participación (Consorcio). Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección IV.	(c) Debe cumplir con el requisito	(c) Debe cumplir con el requisito	(c) Debe cumplir al menos con el 25% del requisito establecido en el ítem (1) y con el 100% del requisito establecido en el ítem (2)	(c) Debe cumplir al menos con el 40% del requisito establecido en el ítem (1) y con el 100% del requisito establecido en el ítem (2)	Formulario FIN - 2.2 con anexos y Formulario FIN 2.3.

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación (Consorcio)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
2.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	Promedio del volumen anual de construcción equivalente en dólares estadounidenses **USD.2.500.000** calculado sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en proceso o terminados, dentro de los últimos cinco (5) años.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	N / A	Formulario FIN - 2.4 con anexos.
3. Experiencia							
3.1(a)	Experiencia específica en Proyecto	Participación como contratista principal o miembro de un Consorcio en por lo menos un (1) contrato de proyecto de centrales de generación o como contratista principal en por lo menos dos (2) contratos de proyectos de plantas energía eléctrica de transformación o maniobras en los últimos cinco (5) años los cuales han sido completados satisfactoria y substancialmente de naturaleza y complejidad similares a las obras propuestas. La similitud se basará en la potencia nominal eléctrica instalada, el tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otras características tales como se describen en la Sección V, Alcance de las obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito para un contrato	Formulario EXP 3.1 (a), (b) (c) y (d)
3.1(b)	Experiencia específica en Construcción	Participación como contratista principal o miembro de un Consorcio en por lo menos un (1) contrato de construcción de centrales de generación o como contratista principal en por lo menos dos (2) contratos de construcción de plantas energía eléctrica de transformación o	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito para un contrato	Formulario EXP 3.1 (a), (b) (c) y (d)

UOC - ANDE
FOJA Nº 21
DCP/DVN

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación (Consorcio)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		maniobras en los últimos cinco (5) años los cuales han sido completados satisfactoria y substancialmente de naturaleza y complejidad similares a las obras propuestas. La similitud se basará en la potencia nominal eléctrica instalada, el tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otras características tales como se describen en la Sección V, Alcance de las obras.					
3.1(c)	Experiencia específica en Provisión o Suministro	Participación como contratista principal o miembro de un Consorcio en por lo menos un (1) contrato de provisión o suministro componentes principales de centrales de generación o como contratista principal en por lo menos dos (2) contratos de provisión o suministro de componentes principales de plantas energía eléctrica de transformación o maniobras en los últimos cinco (5) años los cuales han sido completados satisfactoria y substancialmente de naturaleza y complejidad similares a las obras propuestas. La similitud se basará en la potencia nominal eléctrica instalada, el tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otras características tales como se describen en la Sección V, Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito para un contrato	Formulario EXP 3.1 (a), (b) (c) y (d)
3.1(d)	Experiencia específica en Mantenimiento	Participación como contratista principal o miembro de un Consorcio en por lo menos un (1) contrato de mantenimiento de centrales de generación o como contratista principal en por lo menos dos (2)	Debe cumplir con el requisito	N / A	N / A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP 3.1 (a), (b) (c) y (d)

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación (Consorcio)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		contratos de mantenimiento de plantas energía eléctrica de transformación o maniobras en los últimos cinco (5) años.					

UOC - ANDE
FOJA
19
DCP/DVN

UOC - ANDE FOJA 18 DCP/DVN

3.2. Subcontratistas / Fabricantes

Los Subcontratistas/fabricantes para los elementos importantes de suministro y de obras propuestos en el Formulario ELE-1.2 de la Sección IV deberán reunir los siguientes criterios mínimos que aquí se enumeran para dicho artículo:

Artículo No.	Descripción	Criterios mínimos exigidos
1	**Subcontratistas para obras** Se deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar el cumplimiento de los criterios mínimos exigidos.	Experiencia como contratista o subcontratista en cualquiera de los siguientes requisitos: - Requisitos para Subcontratistas de Obras Civiles y Electromecánicas a) Construcción de por lo menos (2) dos proyectos de infraestructuras de envergadura semejante, tales como centrales generadoras eléctricas de las mismas características ofertadas. - Requisitos para Subcontratistas de Obras de Generación de Energía Eléctrica. a) Experiencias con obras de generación de energía eléctrica en sistemas semejantes eléctricos aislados o conectados a la red, Se deberán presentar certificados de obras concluidas (originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público) que confirmen un desempeño satisfactorio.
2.	**Fabricantes** Fabricantes de paneles fotovoltaicos, turbinas eólicas, sistemas de generación a partir de biomasa u otros mecanismos de generación de energía eléctrica.	Contar con más de cinco (5) años de experiencia en la fabricación, provisión e instalación de equipos y materiales de las mismas características ofertadas, presentando certificados que acrediten la experiencia mencionada.

El incumplimiento de estos requisitos será causa de rechazo del Subcontratista/Fabricante.

UOC - ANDE
FOJA
17
DCP/DVN

Sección IV. Formularios de Solicitud

UOC - ANDE
FOJA
16
DCP/DVN

Formulario de Presentación de la Solicitud

Fecha: [*Insertar el día, mes y año*]
LPI No. y título [*Insertar el número de LPI y el título*]

A: [*Insertar el nombre completo de La Convocante*]

Nosotros, los suscritos, solicitamos ser precalificados para la LPI indicada y declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Documentos de Precalificación, incluso sus Adenda Nos._____ emitidos de conformidad con la Cláusula 8 de las Instrucciones a los Solicitantes (IAS) [*Insertar el número y la fecha de emisión de cada adenda*].

(b) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar alguna parte del contrato resultante de este proceso de precalificación, somos elegibles de conformidad con la Cláusula 4 de las IAS: [*Insertar la nacionalidad del Solicitante, incluyendo la de todos los socios en caso de tratarse de una Asociación en Participación, y la nacionalidad de cada subcontratista ya identificado o proveedor de servicios conexos, si corresponde*];

(c) Los suscritos, de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAS, nos proponemos subcontratar los siguientes componentes críticos y/o secciones de las obras:

[insertar los componentes críticos de obras identificados en la Sección III que el Solicitante se propone subcontratar]

(d) Entendemos que ustedes pueden cancelar el proceso de precalificación en cualquier momento y que no están obligados a aceptar las solicitudes que ustedes reciban ni a invitar a solicitantes precalificados a presentar ofertas para el contrato objeto de esta precalificación, sin que ello constituya responsabilidad alguna con el Solicitante, de conformidad con la Cláusula 26 de las IAS.

(e) Al presentar ésta solicitud, estamos de acuerdo con el contenido, alcance, criterios de evaluación y procedimientos establecidos en estos documentos de precalificación, incluyendo cualquier adenda, los cuales estamos aceptando plenamente.

Firma: [*insertar la(s) firma(s) del (de los) presentante(s) autorizado(s) del Solicitante*]

Nombre: [*Insertar el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud*]

En Calidad de: [*Insertar la calidad jurídica de la persona que firma la Solicitud*]
Debidamente autorizado para firmar la solicitud en nombre y a favor de:
Nombre del Solicitante: [*Insertar el nombre completo del Solicitante*]
Dirección [*Insertar la calle, número, ciudad o pueblo y país*]
Fechado este [*Insertar el número*] día del [*Insertar el mes*] de [*Insertar el año*]

UOC - ANDE
FOJA
15
DCP/DVN

Formulario ELE – 1.1

Formulario de Información del Solicitante

Fecha: [*Insertar el día, mes y año*]
Precalificación título [*Insertar el título del llamado*]
Página [*insertar el número de la página*] de[*insertar el número total*]páginas.

Nombre jurídico del Solicitante [*insertar el nombre jurídico completo*]
Si se trata de una Asociación en Participación, el nombre jurídico de cada socio: [*Insertar el nombre jurídico completo de cada socio*]
País actual de constitución o propuesto [*Insertar el país de constitución*]
Año actual de constitución o propuesto [*Insertar el año de constitución*]
Dirección jurídica del Solicitante en el país de constitución: [*Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país*]
Información del representante autorizado del Solicitante Nombre: [*Insertar el nombre legal completo*] Dirección:[*Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país*] Número de Teléfono / Facsímile [*Insertar los números de teléfono / facsímil, incluyendo los códigos del país y de la ciudad*] Dirección electrónica [*Insertar la dirección electrónica*]

UOC - ANDE
FOJA 14
DCP/DVN

Formulario ELE – 1.2

Formulario de Información sobre Partícipes del Solicitante

[*La siguiente información deberá ser completada por las partes asociadas con el Solicitante, incluyendo los socios de una sociedad en participación, subcontratistas, proveedores y otros partícipes*]

Fecha: [*Insertar el día, mes y año*]
LPI No. y título [*Insertar el número de LPI y el título*]
Página [*insertar el número de la página*] de [*insertar el número total*]páginas

Nombre jurídico de la Asociación en Participación Solicitante: [*insertar el nombre jurídico completo*]
Nombre jurídico de la Parte asociada con el Solicitante: [*Insertar el nombre jurídico completo de la Parte asociada con del Solicitante*]
País de registro de la Parte asociada con el Solicitante: [*Insertar el país de registro*]
Año de constitución de la Parte asociada con el Solicitante: [*Insertar el año de constitución*]
Dirección jurídica de la Parte asociada con el Solicitante en el país de constitución: [*Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país*]
Información del representante autorizado de la parte asociada con el Solicitante Nombre: [*Insertar el nombre legal completo*] Dirección:[*Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país*] Número de Teléfono / Facsímil [*Insertar los números de teléfono / facsímile, incluyendo los códigos del país y de la ciudad*] Dirección electrónica [*Insertar la dirección electrónica*]
☐ Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la entidad legal indicada anteriormente. Los Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución solamente serán solo de la firma solicitante y aquellas que integren el consorcio.

Formulario ELE – 1.3

Declaración Jurada De No Encontrarse Comprendido en las Inhabilidades Previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "w" Ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

[*La siguiente información deberá ser completada por las partes asociadas con el Solicitante, incluyendo los socios de una sociedad en participación (Consorcio), subcontratistas, proveedores y otros partícipes*]

Fecha: [*Insertar el día, mes y año*]
Precalificación título [*Insertar el título del llamado*]
Página [*insertar el número de la página*] de [*insertar el número total*] páginas

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Nombre: [*Insertar el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud*]

En Calidad de: [*Insertar la calidad jurídica de la persona que firma la Solicitud*]

Debidamente autorizado para firmar la solicitud en nombre y a favor de:

Nombre del Solicitante: [*Insertar el nombre completo del Solicitante*]

Dirección [*Insertar la calle, número, ciudad o pueblo y país*]

Fechado este [*Insertar el número*] día del [*Insertar el mes*] de [*Insertar el año*]

UOC - ANDE
FOJA
12
DCP/DVN

Formulario FIN – 2.1
Estado Financiero

[*El siguiente cuadro deberá ser completado por el Solicitante y por cada socio de una Asociación en Participación*]

Nombre jurídico del Solicitante: [*Insertar el nombre completo*]
Fecha: [*Insertar día, mes, año*]
Nombre jurídico de la Parte asociada con el Solicitante:[*Insertar nombre completo*]
Precalificación título [*Insertar el título del llamado*]
Página [*insertar el número de la página*]de[*insertar el número total*]páginas

1. Información financiera

Información Financiera	**Información histórica por los**[*insertar el número*]años, [*insertar en palabras*][*expresar en la moneda de los Estados Contables*]				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Información según el Balance General					
Activo Total (AT)					
Pasivo Total (PT)					
Patrimonio Neto (PN)					
Activo Corriente (AC)					
Pasivo Corriente (PC)					
Información según el Estado de Resultados					
Total de Ingresos (TI)					
Utilidades antes de deducir impuestos (UAI)					

UOC - ANDE
FOJA 11
DCP/DVN

2. Documentación Financiera

Los Solicitantes y sus partes asociadas deberán proporcionar copias de los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los dos (2) últimos años (2014 y 2015), de conformidad con la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos, Subfactor 2.1. y 2.2. Los Estados Contables deberán:

(a) reflejar la situación financiera del Solicitante o socio de una asociación en participación, y no la de empresas afiliadas o empresa matriz;

(b) estar auditados;

(c) estar completos, incluyendo todas las notas a los estados financieros;

A efectos de evaluación se utilizará el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) correspondiente al mes de cierre de los Estados Contables.

En caso de que los balances y estados de resultados no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán estar auditados o firmados por contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente.

En caso de que el Solicitante o socio de una Asociación en Participación sea empresa subsidiaria o filial de otra empresa, los balances y estados de resultados presentados deberán reflejar la situación financiera del mismo y no de la matriz o el grupo de empresas a la cual pertenece. Cuando el solicitante o socio de una Asociación en Participación sea una Matriz o Grupo, deberá presentar balances y estado de resultados consolidados, que incluya información de todas las subsidiarias, sean nacionales o extranjeras. Para firmas internacionales, estos documentos deberán estar certificados por la autoridad administrativa competente o una firma auditora independiente de reconocida solvencia.

UOC - ANDE
FOJA 10
DCP/DVN

Formulario FIN – 2.4

Volumen Promedio de Construcción Anual

[*El siguiente cuadro deberá ser completado por el Solicitante y por cada socio de una Asociación en Participación*]

Nombre jurídico del Solicitante / de la Asociación en Participación [*Insertar el nombre completo*]
Fecha: [*Insertar día, mes, año*]
Nombre jurídico de la parte asociada con el Solicitante: [*Insertar el nombre completo*]
Título [*Insertar el número y nombre de la Precalificación*]
Página [*insertar el número de la página*] de [*insertar el número total*] páginas

Información sobre el volumen anual (de construcción solamente)		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en dólares de los EE.UU.**
{Insertar el año]	[*Insertar el monto y la moneda*]	[*Insertar el monto equivalente en dólares de los EE.UU.*]
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Volumen promedio de construcción anual*		

* El volumen promedio de construcción anual calculado sobre la base del total de pagos certificados recibidos por obras en construcción o terminadas, dividido por el número de años estipulados en la Sección III, Criterios de Calificación y Requisitos, Subfactor2.2

El volumen de construcción anual será verificado con el Estado de Resultados de los últimos cinco (5) años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

UOC - ANDE
FOJA 09
DCP/DVN

Formulario FIN – 2.2

Formulario CCA

Compromisos Contractuales Actuales/ Obras en Ejecución

Los Licitantes y cada uno de los socios de una Asociación en Participación (Consorcio) deberán proporcionar, en carácter de declaración jurada, la siguiente información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de intención o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

Nombre del contrato	Contratante, Dirección/ tel./fax	Valor de la obra que resta por ejecutar a la fecha de presentación de ofertas (actual, equivalente en US$) (a)	Tiempo desde la fecha de presentación de ofertas hasta la fecha prevista de terminación (en meses) (b)	Compromisos Contractuales Actuales Mensuales (US$/mes) (c) = (a) / (b)
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
Total de Compromisos Contractuales Actuales (CCA)				

1. La columna (c) de compromisos contractuales actuales será calculada a partir de los valores consignados en las columnas a y b de la siguiente manera: 2 x (a) / (b)

2. El valor del total de compromisos contractuales actuales (CCA) será igual a la sumatoria de todos los compromisos actuales de contratos individuales consignados en la columna (c). En caso de que dicha sumatoria sea superior a USD 1.250.000, el valor de CCA será considerado igual a USD 1.250.000.

3. En caso de Asociación en Participación (Consorcio), cada socio deberá dar cumplimiento al punto 2 precedente en forma individual.

4. Si el solicitante o socio de una Asociación en Participación (Consorcio) forma parte de algún Consorcio con trabajos por ejecutar deberá declarar solamente la proporción que le corresponda en dicho contrato.

UOC - ANDE
FOLIA 08
DCP/DVN

Formulario FIN 2.3

Certificado de Disponibilidad de Línea de Crédito

[El siguiente formulario deberá ser completado por el Banco Emisor2y es solo para complemento de Activos Líquidos)]

Atención: [Insertar el nombre completo, dirección de la Convocante]
Nombre jurídico del Solicitante: [Insertar el nombre completo]
Fecha: [Insertar día, mes, año]
Referencia [Insertar el número y nombre de la Precalificación]
Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas

Estimados Señores:

Nosotros aquí por este medio certificamos que *(nombre del Solicitante o socio del Consorcio)* posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el Contrato durante la construcción de obras del Proyecto de_____

El monto de la línea de crédito disponible a favor del *(nombre del Solicitante o socio de Consorcio)* es de USD y/o ₲._____

Ninguno de los artículos listados como Activos del Solicitante en la presente Solicitud de Precalificación han sido prendados para asegurar esta línea de crédito arriba mencionada excepto por lo siguiente: _____.

Representante Oficial del Banco:

Firma: _____
Nombre: _____
Puesto: _____
Fecha: _____

La carta debe contener el texto exacto de este Formulario, ser reproducido en una hoja con el membrete oficial del banco, mostrando el nombre, sucursal y domicilio, y debe estar firmado por un funcionario autorizado del Banco.

UOC - ANDE
FOLIA
07
DCP/DVN

Formulario EXP – 3.1(a),(b), (c) y (d)

Experiencia en Construcción de Obras Similares

[*El siguiente cuadro deberá ser completado para cada contrato ejecutado por el Solicitante, por cada socio de una Asociación en Participación y por subcontratistas especializados*]

Nombre jurídico del Solicitante / de la Asociación en Participación [*Insertar el nombre completo*]
Fecha: [*Insertar día, mes, año*]
Nombre jurídico de la Asociación en Participación:[*Insertar el nombre completo*]
Referencia [Insertar el número y nombre de la Precalificación
Página [*insertar el número de la página*]de[*insertar el número total*]páginas]

Contrato Similar No. [*insertar el número*]**de** [*Insertar el número de contratos similares requeridos*]	**Información**		
Identificación del Contrato	[*Insertar el nombre y número del contrato, si corresponde*]		
Fecha de adjudicación	[*Insertar día, mes, año, por ejemplo 14 de junio, 2015*]		
Fecha de conclusión	[*Insertar día, mes, año, por ejemplo 3 de octubre, 2017*]		
Función que cumple en el contrato [*marque la casilla que corresponda*]	Contratista principal ☐	Contratista Administrador ☐	Subcontratista ☐
Monto total del contrato	[*indique el monto total del contrato en la moneda nacional*]		Dólares de los EE.UU. $[*indique el monto total del contrato equivalente en* Dólares de los EE.UU.

UOC - ANDE
FOJA
06
DCP/DVN

Contrato Similar No. [*insertar el número*]**de** [*Insertar el número de contratos similares requeridos*]	**Información**		
En caso de ser socio de una Asociación en Participación, o subcontratista, indique la participación en el monto total del contrato	[*indique un porcentaje del monto*]	[*indique el monto total del contrato en moneda nacional*]	[*indique el monto total del contrato equivalente en dólares de los EE.UU.*]
Nombre de la Convocante:	[*indique el nombre completo*]		
Dirección: Número de teléfono / facsímile Dirección electrónica	[*indique la calle, número, ciudad o pueblo y país*] [*indique los números de teléfono y facsímile, incluyendo los códigos del país y de la ciudad*] [*indique la dirección electrónica, si hay*]		

UOC - ANDE
FOJA
05
DCP/DVN

Formulario EXP – 3.1 (a),(b), (c) y (d) (cont.)

Experiencia en Construcción de Obras Similares (cont.)

Contrato Similar No. ___[*insertar el número*]**de** [*Insertar el número de contratos similares requeridos*]	**Información**
Descripción de la similitud de conformidad con el Subfactor3.2(a) y (b) de la Sección III:	
1. Monto	[*indique el monto en US$ en palabras y en cifras*]
2. Tamaño físico	[*indique el tamaño físico de las obras*]
3. Complejidad	[*inserte una descripción de la complejidad*]
4. Metodología / tecnología	[*indique aspectos específicos de la metodología / tecnología pertinentes al contrato*]
5. Otras características	[*indique otras características según se describen en la Sección V, Alcance de las obras*]

UOC - ANDE
FOJA
04
DCP/DVN

PARTE 2 – Requisitos de las Obras

UOC - ANDE
FOJA
03
DCP/DVN

Sección V. Alcance de las Obras

1. Descripción de las Obras

Las obras contemplan la construcción de una Central Generadora de Energía Eléctrica de 1.000 kW que suministre y garantice como mínimo la provisión de 4.380 MWh por año de Energía Eléctrica a la Ciudad de Bahía Negra – Alto Paraguay, incluyendo la elaboración de la ingeniería de detalles (los proyectos ejecutivos de obras civiles, electromecánicas y eléctricas), ejecución de las obras civiles y electromecánicas propiamente dichas, así como la provisión de los equipos y materiales electromecánicos necesarios (fuente generadora, transformadores, cabos, estructuras, equipos de medición, equipos de maniobra, etc.) y lo correspondientes a una posición de salida de Línea de Distribución en la Central Generadora Térmica de Bahía Negra actual, como el Punto de entrega de la energía eléctrica a ser suministrada.

El comisionamiento de dichas instalaciones y las pruebas de todos los equipamientos y sistemas será realizado por el Contratista bajo la fiscalización de la ANDE. Deberá ser prevista la capacitación necesaria al personal de la ANDE a efectos de colaborar y/o apoyar cualquier eventualidad.

Dentro de un plazo de treinta (30) días después de la puesta en servicio de la Central Generadora deberá ser entregado a la ANDE todos los documentos del proyecto de acuerdo a como fue construido. Hacen parte del mismo todos los informes y resultados del comisionamiento.

UOC - ANDE
FOLIA
02
DCP/DVN

2. Plazo de Terminación

El plazo de terminación de todas las obras es de trescientos sesenta y cinco (365) días como máximo.

UOC - ANDE
FOJA
01
DCP/DVN

3. Sitio de ejecución de las Obras y otra información
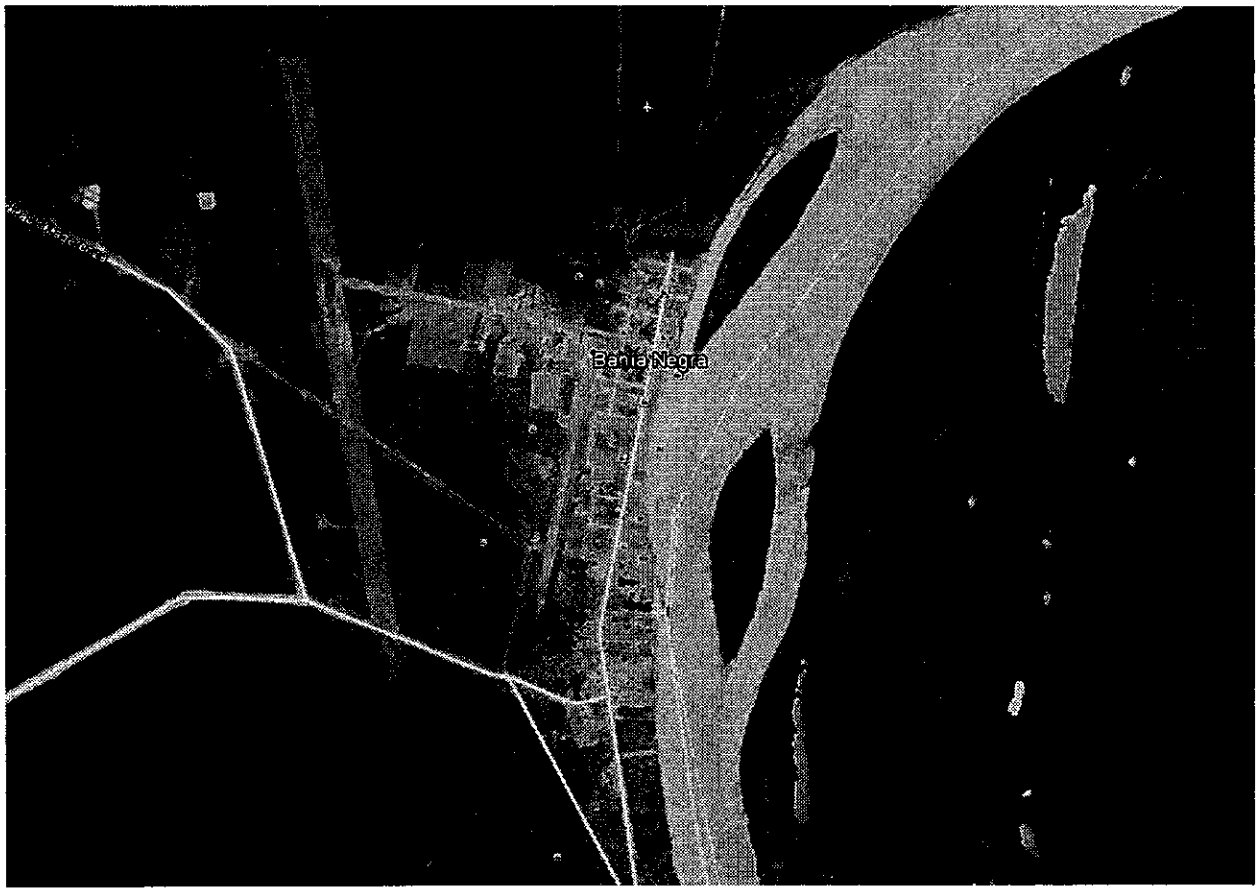
El sitio para la ejecución de las obras es la Ciudad de Bahía Negra, Alto Paraguay.